



Postura Fiscal

Con el fin de mantener el equilibrio en las finanzas públicas, La ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024 estimó una recaudación total de \$57,472,848,957.00 (Cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), adicional a esta cantidad se deberá considerar el Financiamiento Propio, al que hace referencia el Capítulo Segundo, artículos 16 y 17, de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, por un monto de \$4,348,403,246.00 (Cuatro mil trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos tres mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); por lo tanto, el total de los recursos estimados para ejercer aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024 fue de \$61,821,252,203.00 (Sesenta y un mil ochocientos veintiún millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.), dando cumplimiento al Balance Presupuestario Sostenible de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Durante el ejercicio 2024, el comportamiento de la recaudación y el gasto se especifica como sigue:

Ingresos			Egresos		
Estimado a Recaudar	Recaudado	Variación	Aprobado	Devengado	Variación
\$57,472,848,957.00	\$62,058,532,890.00	7.98%	\$61,821,252,203.00	\$62,411,488,566	0.95%

El detalle de la información se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.